



**DONOSTIA
SAN SEBASTIÁN**

► Hiri Mantentze eta Zerbitzuak
Mantenimiento y Servicios Urbanos

Easo, 41 2º | Tel. 010 - 943481038 | udala_hirizerbitzuak@donostia.eus www.donostia.eus
20006 Donostia / San Sebastián

JA/GM

Departamento de Alimentación, Desarrollo rural, Agricultura y Pesca
Dirección de Desarrollo Litoral, Puertos y Asuntos Marinos
Departamento de Litoral de Gipuzkoa

REF.: SOLICITUD DE OCUPACIÓN TEMPORAL DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRES PARA LA RETIRADA DE RESTOS DE ORIGEN ANTRÓPICOS DE LA PLAYA DE ONDARRETA DE LA CIUDAD DE DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN CON MEDIOS MECÁNICOS.

En abril de 2021 el Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián hizo la solicitud arriba mencionada y con fecha 14 de junio de 2021 el Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa autorizó al Ayuntamiento en cuestión la ocupación de los bienes de dominio público marítimo-terrestre de la playa de Ondarreta de la ciudad para la retirada de restos de origen antrópicos con medios mecánicos para cuatro años.

Con fecha 28 de enero de 2025 mediante solicitud al Servicio Provincial de Gipuzkoase desistió del permiso para parte del 2025 con intención de solicitar de nuevo para todo el ejercicio 2025 y consecutivos.

Durante los últimos cuatro años de licencia para la retirada de los restos de origen antrópicos de la playa de Ondarreta el Ayuntamiento procedió a realizar los trabajos de retirada con la empresa adjudicataria de dichas labores UTE Ondarretako Arriak y la empresa ARANZADI ha realizado el seguimiento y asistencia técnica-científica de la retirada, de tal forma que los trabajos se documentasen y ajustasen a los requerimiento reflejados en el permiso del Servicio Provincial de Costas de Gipuzkoa.

Habiéndose obtenido unos resultados satisfactorios en la retirada de áridos de origen antrópico y basándose en las recomendaciones por parte de la empresa Aranzadi de continuar con su retirada para eliminar las que quedan pendientes de las que en su día se estimaron y considerando que su eliminación puede preverse para dentro de cuatro años, el Ayuntamiento de San Sebastián solicita al departamento del Litoral de Gipuzkoa del Gobierno Vasco, actual gestor de dicho dominio público:

La autorización para la retirada de áridos de origen antrópico en la playa de Ondarreta y la ocupación de Bienes de Dominio Público Marítimo Terréstre por cuatros cuatro años más para relaizar dicha labor a partir de mediados del período estival de 2025 y hasta finalizar la temporada de playas de 2029.

Comentar que adjuntamos memoria justificativa y descriptiva con plano de deslinde, además de estudio económico-financiero. Lo que le comunicamos para los efectos oportunos.

Sin otro particular, un cordial saludo.

Donostian, sinaduraren egunean
Hiri Mantentze eta Zerbitzuen zuzendariordea